



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia



Recibido
28/6/2018
9:01 Am
[Handwritten signature]

Dirección Nacional de Elecciones
Santo Domingo, D.N.
27 de junio de 2018.-

DNE-215-2018

Licenciado

Leonardo García Villanueva

Coordinador de Compras y Contrataciones
Su Despacho.-

Asunto: Evaluación de muestras de lápices y bolsas plásticas.

Anexo: Muestras físicas evaluadas.

Muy cortésmente, atendiendo a la comunicación CCC-126/2018 de fecha 21 de junio 2018, tenemos a bien someter a su consideración los resultados de la evaluación a los lápices de carbón que fueron presentados por diversos suplidores.

Cumplen con los requerimientos, los siguientes modelos:

- Stabilo, Othello 2988, 2B-1 ½.
- Stabilo, Swano 4906, HB=2.
- Steadtler, Noris, HB2.

Los modelos que no cumplen por dejar trazas de carbón al borrar, son los siguientes:

- Falcon, Deluxe, n°2.
- Liso Gsa, color negro, sin marca.

Asimismo, informamos que las bolsas plásticas presentadas no cumplen por ser de grosor inferior y no acorde a las especificaciones solicitadas.

Agradeciendo la atención se sirva dispensar a la presente, se despide,

Muy atentamente,

Lic. Mario E. Nuñez Valdez
Director



MENV/ec

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419

www.jce.gob.do

FOO3 (PO-DNE-031)01